

Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA REGISTRO PÚBLICO DEL PRIMER CIRCUITO DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL

Abg. Henrry Perdomo

Registrador Publico Del Primer Circuito del Municipio Bolivariano Libertador

COPIA CERTIFICADA

N	úmero	44
. To	omo	
Pr	otocolo	P. F.
M	atrícula	
Co	omprobante	
Fe	echa	17-08-2021

Nro de Trámite 214. 7021. 4. 763

Fecha de Emisión: 09/12/2021

Número de Trámite: 214.2021.4.928P (0,571,005)







La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta (32) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.	dichos lapsos la P	ias no prorrogables para presentar el do PUB es nula y deberá emitirse una nuevo cancelarse nuevamente el monto corre	a PUB para realizar el DEREGISTROS
PLANILLA ÚNICA BANCARIA		Número Planilla: 214215	523356
		· ·	
Tipo de Acto: Copia Certificada Fotostática			
aus met eta jikiristekinin enem	era go a a		. If the $\kappa = M^{0} = {}^{0} h + \kappa$
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, .	Número Control: 117-7	7173-7770 (5)
Nombre y Apellido del Solicitante	Forma de Pago	Nro.	Monto (BsF)
ANA GABRIELA CABRERA CABRERA		Cheque/Aprobación	
Cl/RIF/Pasaporte del Solicitante V-49.736.636	Monto Efectivo		9
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco		
Cl/RIF/Pasaporte del Depositante	Punto de Venta	321593	125,33
Firma del Depositante	Pago por Internet		/
MONTO EN LETRAS: CIENTO VEINTICINCO BOLIVAR TRES CÉNTIMOS.	RES CON TREINTAY	MONTO TOTAL	125,33
SOLO PARA USO DEL SAREN		- 2	
FUNCIONARIO EMISOR FUNCIONARIO	RECEPTOR FUNC	CIONARIO REVISOR RE	GISTRADOR/NOTARIO
Electroles S ((C		1020	and bodom &

	SOLO PARA USO DEL S	SAREN	19. 19.	
	FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
2018	Nomby So Mall dies	2((()	1020	Larly I brong &
A 1. 2. 11	Chink de Identidad	Vhaceus	C 8. 60.1	2 ayantus -
Sand Ballon	1 Esca 3 Es	Een	1 Lecu	Grilo 319
	FILE OF STELLOW COLD	09: 12: 2021	09-12-21	110 120 200
1 X 12 30	Firma	E (((()	lep	1611 C. 162

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

0003 - Banco Industrial de Venezuela

0175 - Banco Bicentenario

0102 - Banco de Venezuela

0108 - Banco Provincial

0163 - Banco del Tesoro



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

Fecha de Emisión: 03/08/2021

Número de Trâmite: 214.2021.3.314P CONTI WULD



La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(39) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

Número Planilla: 21421521837

10 DIAS

PLANILLA ÚNICA BANCARIA





256-3667-0772 (8)

1502		Número Control: 256-3667-0772 (0)	
Nombre y Apellido del Solicitante TEODORO ALFONSO ITRIAGO GIMENEZ	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobación	Monto (BsF)
Cl/RIF/Pasaporte del Solicitante V=11,939,160	Monto Efectivo		
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco		
Cl/RIF/Pasaporte del Depositante	Punto de Venta		
Firma del Depositante	Pago por Internet		
MONTO EN LETRAS: OCHENTA MILLONES SETE DOS MIL CUATROCIENTOS BOLIVARES CON CER	CIENTOS CINCUENTA Y	MONTO TOTAL	80.752.400,00

SOLO PARA USO DEL S	SAREN		
FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
Tompreis y And-Ilidos	2000	new Stillo	Homy O Cambrid 2
regular de dentidad	OLIVARIANA OENCIA DE LA PELA VI	Angel Gass 151 Angel Gass 151 C.I. ABOGADO III	5 Carparter 6-
thryo Scar 33	(Sc vII	C. ABOGA	() Service
Facha 03- 28 294	01198 202	Reco	V. P. Co
Elma E CALC	The state of the s		Henn, Cl. C.

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

lo y Firma del Banco

0003 - Banco Industrial de Venezuela

0175 - Banco Bicentenario

0102 - Banco de Venezuela

0108 - Banco Provincial

0163 - Banco del Tesoro

Farid Jorge Faroh Cano Inpreabogado 78350



Quien suscribe, César Guzmán Mirabal., venezolano, casado, mayor de edad, domiciliado en Caracas, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.561.902, actuando en mi carácter de Presidente electo del CARACAS SPORTS CLUB, Asociación Civil inscrita por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal en fecha 19 de junio de 1951, bajo el Nro. 87, Tomo 11, Folio 143 del Protocolo Primero, Rif: J-00066528-1 y debidamente autorizado para este acto certifico: Que en el Libro de Actas de Asambleas de dicha Asociación Civil existe esta, la cual a continuación, se traslada fiel y exactamente: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL CARACAS SPORTS CLUB.

En el día de hoy, martes trece (13) de abril de 2021, siendo las 4:00 pm, en esta ciudad de Caracas, en la sede de la asociación, a los fines de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Socios del CARACAS SPORTS CLUB convocada a tales efectos, se encontraban presentes y representados los socios del club que se indican en el anexo "A" el cual forma parte integrante de este documento y son los mencionados a continuación: RUBEN ANTONIO ADRIANZA GONZALEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.111.698, titular de la Acción Nro. 379, PILAR PEREZ BALDO, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.809.777, titular de la Acción Nro. 187, ANMY DOLLY BORJAS MULLER, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.514.752, titular de la Acción Nro. 338, DACIA MARY DE FREITAS DE SCARPELLINI, titular de la cédula de identidad Nro. E-81.328.726, titular de la Acción Nro. 342, EVELYN BRICEÑO, titular de la cédula de identidad N° V- 6.897.108, titular de la Acción N° 228, JOSE SAID VILORIA, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.470.411, titular de la Acción Nro. 392, ALBERTO POCATERRA, titular de la cédula de identidad Nro. 9.971.785, titular de la Acción Nro.288, SUSANA SCHUITT, titular de la cédula de identidad Nro. E-323407261, titular de la Acción Nro. 023, EDUARDO ALBERTO RISQUEZ RIVAS, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.918.594, titular de la Acción Nro. 011, SOFIA LETICIA LOPEZ GARCIA, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.333.391, titular de la Acción Nro.242, LUCIA SALKELD, titular de la cédula de identidad Nro. V-81.206.336, titular de la Acción Nro. 201, CESAR OCTAVIO GUZMAN MIRABAL, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.561.902, titular de la Acción Nro. 043, RAFAEL ERNESTO ORTIN PEROZO, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.969.974, titular de la Acción Nro.054,

Oungle 1

GONZALO ENRIQUE AGUILERA GIL, titular de la cédula de identidad Nro. V-4.352.739, titular de la Acción Nro. 175, JONATHAN JAVIER MILLAN RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.027.514, titular de la Acción Nro. 389, ANGEL MELENDEZ CARDOZA, titular de la cédula de identidad Nro.V-15.884.672, titular de la Acción Nro. 034, ESTEBAN ANDRES KANIZSAI, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.742.364, titular de la Acción Nro. 248, CARLOS FUENTES ESPINOZA, titular de la cédula de identidad/ Nro. V-11.740.407, titular de la Acción Nro. 033, JAIME STORY ROJAS, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.083.897, titular de la Acción Nro. 208, DAVID BONE TORROJA, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.812.403, titular de la Acción Nro. 210, CARLOS ALBERTO ZUBILLAGA JIMENEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.845.625, titular de la acción Nro. 317, GUSTAVO ENRIQUE GARCIA CARRASQUERO, titular de la cédula de identidad Nro. V-4.351.445, titular de la Acción Nro. 308, SERGIO FEDERICO SCANZONI DUPOUY, titular de la cédula de identidad Nro. V- 10.333.284, titular de la Acción Nro. 370, MARIA JOSE TRINCADO, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.976.300, titular de la Acción Nro. 111, MORELLA GARCIA, titular de la cédula de identidad Nro. 10.335.541 titular de la Acción Nro.380, MARIA CORINA HERRERA, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.308.591, titular de la Acción Nro. 075, ELVIRA SARMIENTO, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.625.479, titular de la Acción Nro. 094, OMAR ALVAREZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.170.096, titular de la acción Nro. 110, LUIS JOSE MARTIN OLIVARES, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.091.849, titular de la Acción Nro. 341, JUAN CHRISTIAN RIVEROS ALTERBO, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.765.453, titular de la Acción Nro. 019, MARIA RIVEIRO DE ZAMORA, titular de la cédula de identidad Nro. V-8.542.041, titular de la Acción Nro. 384, FABIAN PHILIPP BUVAT DE VIRGINY, titular de la cédula de identidad Nro. V-14.775.448, titular de la Acción Nro. 314, GUILLERMO ALFREDO ARRIVILLAGA PATINO, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.881.685, titular de la Acción Nro. 345, WOLFGANG ENRIQUE PEUCHERT FRANZIUS, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.949.008, titular de la Acción Nro. 278, TOMAS FELIX BACHER WEISE, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.879.947, titular de la Acción Nro. 305, OSWALDO MANUEL ESTE VEGAS, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.072.972, titular de la Acción Nro. 136, ELIA CAROLINA OROPEZA; titular de la cédula de identidad Nro. 6 185.109, titular de la acción Nro.339, OMAR TOVAR, titular de la cédula de identicad Nro. V-10.387.411, titular de la Acción Nro. 181, DANIELA MONDOLFI CAMEJO, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.309.460, titular de la Acción Nro. 076, ALEJA DRO VILLORIA GARCIA, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.039.864, titular de la sción Nro. 173, RALF KOTTER, titular de la cédula de identidad Nro. E-82.064.014,

tit Vcé

LA JU

de

13 de

27

Nr

LO

tit 10

cé Gl

31

tit

ide

PA

titi

LU

titu

6.3 Ve

oto

SOC

titular de la Acción Nro. 165, MANUELA SPAGARINO, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.824.194, titular de la Acción Nro.188, JAVIER SAGASTEGUI JIMENEZ, titular de la cédula de identidad Nro. E-81.695.276, titular de la Acción Nro. 371, ANTONIO ZERPA LACLE, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.702.889, titular de la Acción Nro. 221, JUAN PABLO BAHAMONDES, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.337.605, titular de la Acción Nro. 196, EDMUNDO CASANOVA, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.885.810, titular de la Acción Nro.206, MARINA DENISE MILOSLAVICH STEPHANY, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.967.149, titular de la Acción Nro. 092, JOSE RAFAEL LOPEZ LAIRET, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.613.732, titular de la Acción Nro. 276, RAUDO DIAZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-4.773.769, titular de la Acción Nro.331, JOSE LUIS MARTINEZ ROIG, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.295.125, titular de la Acción Nro. 234, VERONICA MARCANO, titular de la cédula de identidad Nro. 10.613.824, titular de la Acción Nro. 351, RICHARD DE STEFANO JIMENEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.954.670, titular de la Acción Nro. 286, DENISE REINERS DE GUINAND, titular de la cédula de identidad Nro. V-14.645.907, titular de la Acción Nro. 315, MARIA DEL VALLE MARQUEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.105.746, titular de la Acción Nro. 130, DIOGENES SAENZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.196.862, titular de la Acción Nro. 062, RICARDO ESTRADA, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.915.054, titular de la Acción Nro. 009, FRANCIS DE BOETTICHER, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.082.119, titular de la Acción Nro. 050, ALBELENA PAPARONI, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.230.941, titular de la acción 363. Los socios representados por medio de Carta Poder son los siguientes: NELSON MORANTES, titular de la cédula de identidad Nro. V- 8.680.472, titular de la acción Nro. 082, PAVEL ARCHILA, titular de la cédula de identidad Nro. V-5.963.270, titular de la acción Nro. 085, LUIS GONZÁLEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V- 3.190.291, titular de la acción Nro. 001, RAMON AZPURUA NUÑEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V- 9.882.924,

d

ar

10

de

SE,

05,

72,

dad

de

IJO,

)76,

ular

Verificado como fue el quórum reglamentario y estando presente cincuenta y ocho (58) socios y cinco (05) socios representados según consta cartas-poderes debidamente otorgadas para un total de sesenta y tres (63) socios, se declaró válidamente constituida la

titular de la acción Nro. 324, BERND HARTMANN, titular de la cédula de identidad Nro. V-

6.336.820, titular de la acción Nro. 145.

Asamblea, se procedió a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario de circulación nacional "Ultimas Noticias" en fecha 26 de marzo de 2021, cuerpo publicidad, pagina Nro. 14, la cual textualmente reza así: Caracas Sports Club, Asamblea Caneral Ordinaria, de conformidad con los artículos 24 y 25 de los Estatutos vigentes, se convoca a los señores socios propietarios de la Asociación Civil del Caracas Sports Club a una Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día martes 13 de abril de 2021, a las 3:00 pm., en los espacios abiertos del club, Urbanización el Peñón, Municipio Baruta. PUNTOS A TRATAR: SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y CUENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019-2020 A SER REPRESENTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA.

-ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL EJERCICIO 2021-2022.

Por la Junta Directiva Cesar Guzmán Mirabal., Presidente. Nota: En caso de no haber quórum se convocará a una nueva asamblea a las 4:00 pm el mismo día y lugar, y en esta segunda reunión se tratarán los mismos puntos indicados y la Asamblea podrá deliberar válidamente cualquiera que sea el número de concurrentes y representados, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26 de los Estatutos. Caracas. 25 de marzo de 2021.

Punto Nro. 1 Aprobación de la Memoria y Cuenta de la Junta Directiva 2019-2020.

Seguidamente toma la palabra el señor César Guzmán, Presidente de la Junta Directiva para dar inicio a la asamblea y en su nombre y los integrantes de la Junta Directiva agradecer la confianza que les fuera otorgada. Luego procedió a informar que, cumpliendo con el sagrado deber de los estatutos de entregar el Ejercicio Económico en el periodo comprendido desde el mes de noviembre del año 2019 hasta el mes de marzo del año 2020. Haciendo énfasis en que son muchas las áreas en las cuales se ha invertido una gran cantidad de recursos, pero sin duda lo más importante es la recuperación del sistema de agua y del sistema eléctrico, el cuarto de agua, que es un área que se construyó al lado de Casa Club, para que toda el agua y el hielo que se consuma sea potable y producido por el club, lo cual significa un ahorro importante, las bombas, los pozos, los tanques, las tuberías, en realidad es una inversión muy profunda. Al igual que la inversión que se ha hecho en la piscina, en el cual se ha invertido más de tres (03) veces que, en cualquier otra área del lub, inversión que no se ve porque es en los filtros, tuberías, válvulas, químicos. Otra inve sión en lo cual se está en curso es que se tomó parte del área no utilizable del almacén para hacer unas dependencias para los colaboradores que cumplan con todas las considerationes. Agradecen el apoyo necesario de las diferentes Comisiones. Explica que

e S e

G pi

cc

la

m de

eli

ár

ele

Ge

31 SEI

en FOS

sign

Una

Adr

carg

y en

AK-Wo

en este momento hay dos (02) temas importantes, una es un reparo administrativo del SENIAT del cual ya se está actuando en consecuencia y se está trabajando de manera expedita, y el otro es una deuda con FOSPUCA, ambas situaciones son de tratamiento difícil, y pudieran comprometer en un momento dado las finanzas del club. El señor César Guzmán, cede la palabra al Sr. Vincencio Colmenares Gerente General del club, el cual presenta el Plan de mantenimiento y mejoras correspondientes al año 2020; explica que se han realizado mejoras y modernización en el área del gimnasio y de squash, se realizó la instalación del servicio wifi y sistema de circuito cerrado de cámaras y grabación continua. Sobre el Sistema de Agua explica que se desarrolló un plan maestro, obteniendo la operatividad en su totalidad de los cuatro (04) Pozos de agua, la compra y mantenimiento de Bombas, se realizó el Plano de todas las tuberías y la limpieza y cambio de grandes segmentos, entre otros. Sobre el Sistema Eléctrico menciona que se eliminaron riesgos de interrupciones eléctricas en tendidos importantes por raíces de árboles, entre otros. En la Infraestructura, se realizó el mantenimiento de espacios sociales y deportivos y finaliza informando que se colocaron luminarias de bajo consumo eléctrico y de mayor capacidad lumínica. Agradece el apoyo prestado a la Gerencia General y cede la palabra a la señora Anmy Borjas Tesorera, la cual presenta los resultados Financieros y Administrativos, que fueron auditados desde el 01 de abril del 2019, hasta el 31 de marzo del 2020. Explica que en cuanto al tema de la Fiscalización por parte del SENIAT, la recomendación por parte del auditor fue que se hiciera una provisión, que significa básicamente apartar dinero, 50% como provisión para el año fiscal que termino en marzo del 2020, y el otro 50% como provisión para el año fiscal 2021. Con el caso de FOSPUCA menciona que es un monto extremadamente alto, el cual se está trabajando en una negociación adecuada.

er

de

iva

Iva

ue.

1 el

del

ına

ma

ado

por

las

ha

otra

COS.

del

slas

ue

Una vez finalizada la presentación de la Junta Directiva, el Comisario del Club, Sr. Rubén Adrianza expuso de conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Socios del 20 de julio de 2018 y manteniéndose en el cargo hasta la próxima elección del cargo de Comisario, y conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 28 de los estatutos del Caracas Sports Club, Código de Comercio y en Normas Interprofesionales para el ejercicio de la función de Comisario, presentó el

informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de abril del año 2019 al 31 de marzo del año 2020.

Informó que efectuó una evaluación general de la gestión de administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva del Caracas Sports Club. Esta evaluación se fundamentó en el informe de auditoría presentado por los auditores externos.

El Señor Adrianza concluyó que los estados financieros presentados a la consideración de la Asamblea por la Junta Directiva, reflejan razonablemente el resultado de las operaciones económico-financieras del ejercicio finalizado el 31 de mazo de 2020 y se permitió recomendar los siguiente: a.- Que se aprueben los estados financieros del período, presentados por la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria. b.- Que se apruebe la gestión administrativa. c.- El Tesorero junto a las mejores personas de la Comisión de Administración y Finanzas del club, deberían continuar con las reuniones para que el club mejore el desempeño administrativo. d.- Hacer un presupuesto que sea la base para la determinación de la cuota mensual.

Finalizada la exposición del Comisario del Club, así como la ronda de preguntas y respuestas se procedió a la votación mediante la papeleta sobre la gestión de la Junta Directiva para el período 2019-2020.

Cumplido como fue el acto de votación, el Presidente solicitó la comparecencia de socios para conformar la Comisión de Escrutinio y realizar el conteo de votos, la referida Comisión quedó conformada por los socios antes identificados: Lucia Salkeld titular de la acción 201, Carlos Zubillaga titular de la acción 317, Albelena Paparoni titular de la acción 363. Una vez finalizado el acto, se leyeron los resultados siendo los siguientes: 35 votos aprobaron el Informe de Gestión de la Junta Directiva abril 2019 a marzo 2020, 03 votos no aprobaron la gestión y 12 votos nulos. Cabe destacar que los miembros de la Junta Directiva se abstuvieron de ejercer su voto de ese punto de la convocatoria.

Punto Nro. 2.- Elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva para el periodo 2021- 2022. Se realizó la presentación de los postulados para la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva, para el período 2021-2022, siendo los socios postulados los que a continuación se indican: EVELYN BRICEÑO, titular de la C.I. N° V- 6.897.108, titular de la Acción N° 228, JOSÉ RAFAEL LÓPEZ, titular de la C.I. N° V- 12.613.732, titular de la Acción N° 276, CARLOS FUENTES, titular de la C.I. N° V- 11.740.407, titular de la Acción l° 033, MICHAEL SCHMITZ, titular del P. N° 3234072250, titular de la Acción N° 023, JU. N CHRISTIAN RIVEROS, titular de la C.I. N° 10.765.453, titular de la Acción N° 019. Tal y co no se explicó precedentemente, se cumplió el acto de votación, el Presidente

6.5

cé

titu

CE!

titu

ide

AGI

20,000

solicito la comparecencia de socios para conformar la Comisión de Escrutinios, los cuales fueron identificados anteriormente, y se pasó a leer los resultados siendo los siguientes: EVELYN BRICEÑO, 47 votos, JOSÉ RAFAEL LÓPEZ, 52 votos, CARLOS FUENTES, 49 votos, MICHAEL SCHMITZ, 46 votos, JUAN CHRISTIAN RIVEROS, 53 votos, quedando elegidos como miembros de la Junta Directiva para el periodo 2021-2022 los socios antes identificados.

Finalmente, la Asamblea integrada por los socios presentes y representados e identificados en el Anexo "A" que forma parte integrante del presente documento autoriza al señor César Guzmán Mirabal titular de la C.I. N° V-6.561.902, Presidente de la Junta Directiva del Club, para que certifique ante el Registro Público correspondiente la presente acta y no habiendo más asunto que tratar siendo las 6:00 pm, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de Socios en Caracas y conforme firman: Fdo. RUBEN ANTONIO ADRIANZA GONZALEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.111.698, titular de la Acción Nro. 379, Fdo. PILAR PEREZ BALDO, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.809.777, titular de la Acción Nro. 187, Fdo. ANMY DOLLY BORJAS MULLER, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.514.752, titular de la Acción Nro. 338, Fdo. DACIA MARY DE FREITAS DE SCARPELLINI, titular de la cédula de identidad Nro. E-81.328.726, titular de la Acción Nro. 342, Fdo EVELYN BRICEÑO, titular de la C.I. N° V-6.897.108, titular de la Acción N° 228, Fdo JOSE SAID VILORIA, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.470.411, titular de la Acción Nro. 392, Fdo ALBERTO POCATERRA, titular de la cédula de identidad Nro. 9.971.785, titular de la Acción Nro.288, Fdo. SUSANA SCHUITT, titular de la cédula de identidad Nro. E-323407261, titular de la Acción Nro. 023, Fdo. EDUARDO ALBERTO RISQUEZ RIVAS, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.918.594, titular de la Acción Nro. 011, Fdo SOFIA LETICIA LOPEZ GARCIA, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.333.391, titular de la Acción Nro.242, Fdo LUCIA SALKELD, titular de la cédula de identidad Nro. V-81.206.336, titular de la Acción Nro. 201, Fdo CESAR OCTAVIO GUZMAN MIRABAL, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.561.902, titular de la Acción Nro. 043, Fdo RAFAEL ERNESTO ORTIN PEROZO, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.969.974, titular de la Acción Nro.054, Fdo GONZALO ENRIQUE AGUILERA GIL, titular de la cédula de identidad Nro. V-4.352.739, titular de la Acción Nro.

tos

ınta

odo

evos

lados

.108,

itular

de la

ión N°

019.

175, Fdo JONATHAN JAVIER MILLAN RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.027.514, titular de la Acción Nro. 389, Fdo ANGEL MELENDEZ CARDOZA, titular de la cédula de identidad Nro.V-15.884.672, titular de la Acción Nro. 034, Fdo ESTEBAN ANDRES KANIZSAI, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.742.364, titular de la Acción Nro. 248, Fdo CARLOS FUENTES ESPINOZA, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.740.407, titular de la Acción Nro. 033, Fdo JAIME STORY ROJAS, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.083.897, titular de la Acción Nro. 208, Fdo DAVID BONE TORROJA, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.812.403, titular de la Acción Nro. 210, Fdo CARLOS ALBERTO ZUBILLAGA JIMENEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.845.625, titular de la acción Nro. 317, Fdo GUSTAVO ENRIQUE GARCIA CARRASQUERO, titular de la cédula de identidad Nro. V-4.351.445, titular de la Acción Nro. 308, Fdo SERGIO FEDERICO SCANZONI DUPOUY, titular de la cédula de identidad Nro. V- 10.333 284, titular de la Acción Nro. 370, Fdo MARIA JOSE TRINCADO, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.976.300, titular de la Acción Nro. 111, Fdo MORELLA GARCIA, titular de la cédula de identidad Nro. 10.335.541, titular de la Acción Nro. 380, Fdo CORINA HERRERA, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.308.591, titular de la Acción Nro. 075, Fdo ELVIRA SARMIENTO, titular de la cédula de identidad Nro. V- 9.625.479, titular de la Acción Nro. 094, Fdo OMAR ALVAREZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.170.096, titular de la acción Nro. 110, Fdo LUIS JOSE MARTIN OLIVARES, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.091.849, titular de la Acción Nro. 341, Fdo JUAN CHRISTIAN RIVEROS ALTERBO, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.765.453, titular de la Acción Nro. 019, Fdo MARIA RIVEIRO DE ZAMORA, titular de la cédula de identidad Nro. V-8.542.041, titular de la Acción Nro. 384, Fdo FABIAN PHILIPP BUVAT DE VIRGINY, titular de la cédula de identidad Nro. V-14.775.448, titular de la Acción Nro. 314, Fdo GUILLERMO ALFREDO ARRIVILLAGA PATINO, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.881.685, titular de la Acción Nro. 345, Fdo WOLFGANG ENRIQUE PEUCHERT FRANZIUS, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.949.008, titular de la Acción Nro. 278, Fdo TOMAS FELIX BACHER WEISE, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.879.947, titular de la Acción Nro. 305, Fdo OSWALDO MANUEL ESTE VEGAS, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.072.972, titular de la Acción No. 136, Fdo ELIA CAROLINA OROPEZA; titular de la cédula de identidad Nro. 6.185.10 , titular de la acción Nro.339, Fdo OMAR TOVAR, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.387.411, titular de la Acción Nro. 181, Fdo DANIELA MONDOLFI CAMEJO, litular de la cédula de identidad Nro. V-11.309.460, titular de la Acción Nro. 076, Fdo ALEJONDRO VILLORIA GARCIA, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.039.864,

NI de VA Nr de 6.9 céc PAF NEL acci titul 3.19 de i titula Se ha

de su

ACRIVO TO PLANT OF THE PARTY OF

titular de la Acción Nro. 173, Fdo RALF KOTTER, titular de la cédula de identidad Nro. E-82.064.014, titular de la Acción Nro. 165, Fdo MANUELA SPAGARINO, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.824.194, titular de la Acción Nro.188, Fdo JAVIER SAGASTEGUI JIMENEZ, titular de la cédula de identidad Nro. E-81.695.276, titular de la Acción Nro. 371, Fdo ANTONIO ZERPA LACLE, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.702.889,titular de la Acción Nro. 221, Fdo JUAN PABLO BAHAMONDES, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.337.605, titular de la Acción Nro. 196, Fdo EDMUNDO CASANOVA, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.885.810, titular de la Acción Nro.206, Fdo MARINA DENISE MILOSLAVICH STEPHANY, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.967.149, titular de la Acción Nro. 092, Fdo JOSE RAFAEL LOPEZ LAIRET, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.613.732, titular de la Acción Nro. 276, Fdo RAUDO DIAZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-4.773.769, titular de la Acción Nro.331, Fdo JOSE LUIS MARTINEZ ROIG, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.295.125, titular de la Acción Nro. 234, Fdo VERONICA MARCANO, titular de la cédula de identidad Nro. 10.613.824, titular de la Acción Nro. 351, Fdo RICHARD DE STEFANO JIMENEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.954.670, titular de la Acción Nro. 286, Fdo DENISE REINERS DE GUINAND, titular de la cédula de identidad Nro. V-14.645.907, titular de la Acción Nro. 315, Fdo MARIA DEL VALLE MARQUEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.105.746, titular de la Acción Nro. 130, Fdo. DIOGENES SAENZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.196.862, titular de la Acción Nro. 062, Fdo. RICARDO ESTRADA, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.915.054, titular de la Acción Nro. 009, Fdo. FRANCISCA DRAXL VALLEJO, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.526.272, titular de la Acción Nro. 050, Fdo. ALBELENA PAPARONI, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.230.941, titular de la acción 363. Fdo NELSON MORANTES, titular de la cédula de identidad Nro. V- 8.680.472, titular de la acción Nro. 082, Fdo PAVEL ARCHILA, titular de la cédula de identidad Nro. V- 5.963.270, titular de la acción Nro. 085, Fdo LUIS GONZÁLEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.190.291, titular de la acción Nro. 001, Fdo RAMON AZPURUA NUÑEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V- 9.882.924, titular de la acción Nro. 324, Fdo BERND HARTMANN, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.336.820, titular de la acción Nro. 145.

Se hacen dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Caracas a la Fecha de su otorgamiento.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS ***

REGISTRO PÚBLICO DEL PRIMER CIRCUITO MUNICIPIO LIBERTADOR DISTRITO CAPITAL

Diecisiete (17) de Agosto del dos mil veintiuno (2021)

211° y 162°

El anterior documento fue redactado por el Abg. FARID JORGE FAROH CANO inscrito en el Inpreabogado No. 78350; identificado con el Número 214.2021.3.277, de fecha 05/08/2021. PLANILLA PUB Nº 21421521837 DE FECHA 03/08/2021 Por Bs. 80.752.400,00. Presentado para su registro por TEODORO ALFONSO ITRIAGO GIMENEZ, CÉDULA Nº V-11.939.160. Fue leído y confrontado con sus copias en los protocolos y firmados en estos y en el presente original por su otorgante ante mí y los testigos LISSET ORIMAR MORENO MEDINA y KATIUSKA IBELICE MACHADO CARO con CÉDULA Nº V-11.161.315 y CÉDULA Nº V-13.992.985. La Revisión Legal y la revisión de Prohibiciones fueron realizada por el Abg. ANGEL RAFAEL CASTILLO CARDENAS, con CÉDULA Nº V-10.549.757 funcionario de esta Oficina de Registro. La identificación del Otorgante fue efectuada así: CESAR OCTAVIO GUZMAN MIRABAL, nacionalidad VENEZOLANA, estado civil SOLTERO, CÉDULA Nº V-6.561.902. Los Recaudos ANEXO, LISTADO DE FIRMAS y CARTA DE CONVOCATORIA agregados al Cuaderno de Comprobantes bajo los números 2480, 2481 y 2482 y folios 6776-6776, 6777-6784 y 6785-6785 respectivamente. PAGO DE TIMBRES FISCALES CANCELADO SEGUN COMPROBANTE DE TRANSACCION Nº 301793532 DE FECHA 05/08/2021 POR BS 12.079.000,00 DEL BANCO BICENTENARIO.SE ANEXA CAPTURE DE PANTALLA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL AL CUADERNO DE COMPROBANTES CON EL FIN DE VERIFICAR LOS DATOS DE LOS OTORGANTES, TODO EN CUMPLIMIENTO CON LA CIRCULAR SAREN-DG-N°05591 DSR-N° 70 DE FECHA 25/11/2019. TODO EN CUMPLIMIENTO CON LA CIRCULAR DGCJ-DSR Nº 001 DE FECHA 07/01/2015, EMANADA POR LA DIRECCION GENERAL SAREN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE SIMPLIFICACION DE TRÁMITES. Este documento quedó inscrito bajo el Número 44 folio1446077 del Tomo 11 del Protocolo de Transcripción del presente año respectivamente. Este documento quedó otorgado en esta oficina a las 12:06 p.m.





El Otorgante:



Los Testigos:

ABG. HENRY J. PERDOMO R.
REGISTRADOR PÚBLICO DEL 1ER CIRCUITO

DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL

Town of ouchook

SAREN ERVICIO AUTONO

Cert

Perdono R. Perdono R. C.I. V. 13.258.349
C.I. V. 13.258.349
REGISTRADOR

Во

reg

Dich C.I_

Depó De fe Por B Del B

Timb



Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA REGISTRO PÚBLICO DEL PRIMER CIRCUITO DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL

	Talou	21 00		
	Caracas,	(09)	de Diciendo	del año 2021
NO E				
	61° -, Abg. Henrry Perdomo R			70 mm
	ibertador del Distrito Capi			•
	fiel y exacto de su origina	l los cuales repo	osan en los libros llevados	en este
registro bajo	el:			
			11,1	
	Número		99	
	-	-	15	
	Tomo			
	Protocolo		P.+	
	Comprobante			
24/	Matrícula 214.1.1.	10		
	Fecha	1+	08-2021	
3			1	, ,
Certificación	n que se expide a solicitud (del(la) Ciudada	no(a): <u>Ana</u> 6	abriela
		-	10	73/0 6360
			C.I	130.434
	idad con el ART. 40 de la Le			
Dicha copia	se expide con la colaborac	ion del Funcion	ario(a) (CO) (
C.I 153	ooyla y consta	de Mu	09) folios	utiles
Timbres Fisca	ales - A A A	P	lanillas Únicas Bancarias	
Depósito Bar	1 11 21			356
De fecha	9-17-21		e fecha 09-17-21	
Por Bs.	2,94		or Bs. 125, 33	
Del Banco	Bicotenano	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ro. De Tramite 219. 2	02/4.763

SARE

erdomo R



Funcionario(a) Autorizado(a) Eric Díaz

C.I. V-18.760,429 Técnico-I



Abg. Henrry Perdomo

Registrador Publico